

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Dentro del marco legal descrito en el artículo 2.2.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo". El presente documento constituye el cumplimiento de dicho requisito y está conformado por los siguientes aspectos:

Fecha	20 DE OCTUBRE DE 2026
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD ASIS 2026 DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
Modalidad de Contratación	MÍNIMA CUANTÍA

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Territorial y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Pública debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

A continuación, se presenta el estudio del sector económico conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; La metodología del estudio se realiza conforme las directrices estimadas por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, (G-EES-02)**.

El Objetivo es revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente se analiza, entre otros, los siguientes aspectos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El municipio de Cravo Norte, departamento de Arauca, en cumplimiento de sus competencias en materia de salud pública y de las disposiciones normativas vigentes, requiere fortalecer los procesos de análisis, planeación y toma de decisiones mediante la actualización del Análisis de Situación de Salud (ASIS) correspondiente a la vigencia 2026, como instrumento técnico fundamental para comprender las condiciones de salud de la población, identificar las principales problemáticas sanitarias y orientar las intervenciones institucionales de acuerdo con las necesidades y particularidades del territorio.

El Análisis de Situación de Salud constituye una herramienta estratégica para la gestión de la salud pública, dado que permite integrar y analizar información demográfica, epidemiológica, social, económica, ambiental y cultural, con el propósito de reconocer los factores que influyen en las condiciones de salud y calidad de vida de la población. Asimismo, facilita la identificación de desigualdades, necesidades diferenciales, situaciones prioritarias y grupos poblacionales que requieren atención especial, proporcionando elementos técnicos para establecer

prioridades y orientar las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud.

Para el municipio de Cravo Norte, la actualización del ASIS adquiere especial importancia debido a sus características territoriales, condiciones de ruralidad, dispersión geográfica, dificultades de acceso a algunas comunidades y particularidades socioculturales de la población. Estas condiciones hacen necesario contar con información actualizada y contextualizada que permita reconocer las necesidades de los habitantes tanto del área urbana como de las zonas rurales y rurales dispersas, así como orientar las respuestas institucionales de acuerdo con las condiciones reales del municipio.

En este contexto, disponer de un ASIS actualizado permite identificar los cambios en la situación de salud de la población, analizar el comportamiento de los principales eventos de interés en salud pública, reconocer los determinantes sociales que inciden en las condiciones de vida y establecer las prioridades sanitarias que requieren intervención. De igual manera, contribuye a fortalecer la articulación entre los sectores e instituciones involucrados en la atención de las necesidades sociales y sanitarias, favoreciendo una respuesta coordinada y acorde con las particularidades del territorio.

Para alcanzar estos propósitos, se requiere desarrollar un proceso técnico integral que contemple la recopilación, revisión, depuración, consolidación e interpretación de información proveniente de fuentes oficiales; el análisis de los indicadores y las principales problemáticas de salud; la identificación y priorización de necesidades sanitarias; la participación de actores institucionales y comunitarios; la elaboración del documento técnico ASIS 2026; y la socialización de los resultados, conclusiones y prioridades identificadas. Estas actividades permitirán disponer de un documento estructurado, pertinente y sustentado en información que sirva como insumo para la gestión institucional y la planificación de las intervenciones en salud pública.

Teniendo en cuenta que la actualización del ASIS requiere conocimientos técnicos especializados en salud pública, análisis epidemiológico, interpretación de indicadores, manejo de información y aplicación de metodologías de análisis territorial, la Administración Municipal identifica la necesidad de contar con un profesional idóneo que desarrolle integralmente las actividades previstas y garantice la elaboración de los productos técnicos requeridos, de conformidad con los lineamientos metodológicos aplicables.

En consecuencia, mediante el presente proyecto se busca satisfacer la necesidad de fortalecer la capacidad técnica del municipio de Cravo Norte para conocer, analizar y priorizar las principales necesidades de salud de su población, mediante la actualización del Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2026. Este instrumento contribuirá a la toma de decisiones basada en evidencia, la orientación de las acciones de salud pública, la identificación de prioridades de intervención y la articulación institucional e intersectorial, favoreciendo una planificación más pertinente, equitativa y ajustada a las condiciones del territorio.

Por lo anterior, se considera necesario adelantar la contratación cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD ASIS 2026 DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA"**, con el fin de disponer de una herramienta técnica actualizada que contribuya al fortalecimiento de la gestión territorial de la salud pública y a la orientación de acciones dirigidas a responder a las necesidades de salud de la población.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR.

Teniendo en cuenta que se requiere la Contratación del proyecto denominado: **PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD ASIS 2026 DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.**

SECTOR AL CUAL PERTENECEN

Tabla No. 1 Sectores Económicos

Nº	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	

4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

3. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Cravo Norte está situado en el ángulo sur oriental del trapezoide araucano, con una extensión aproximada de 5.301 km², de los cuales el 90% aproximadamente corresponde al sector rural. El cual, está conformado por diecisiete (17) veredas, de las cuales en su gran mayoría se caracterizan por ser sabanas inundables, lo que hace que requieran más trabajo para adecuarlas y optimizarlas para hacerlas más eficientes a la hora de la producción. El municipio de Cravo Norte cuenta con suelos aptos para la ganadería y agricultura, con cultivos como caña, plátano, yuca, arroz, ahuyama, algunos frutales como papaya, naranja, sandía entre otros. Dicha producción es comercializada en los centros de abastos del municipio y en algunos casos es comercializada en poblaciones cercanas del departamento de Casanare y Vichada.

El sector económico al que pertenece el objeto del proceso que se adelanta se encuentra en el **SECTOR DE SERVICIOS**, sector económico que contribuyó a la variación anual del PIB, como se demuestra.

3.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

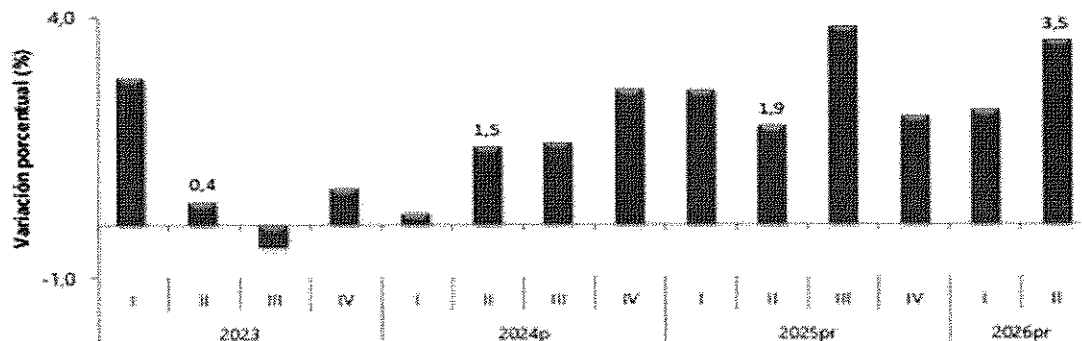
El sector económico al que pertenece el objeto del proceso que se adelanta se encuentra en el sector comercio, sector económico que contribuyó a la variación anual del PIB.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

* preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Imagen

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>

a. ASPECTOS INTERNACIONALES:

De acuerdo a la consulta realizada en el Manual explicativo de los capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia para entidades Contratantes publicado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el SECOP, el **Municipio de Cravo Norte**, determina que el presente proceso contractual no está cobijado por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio. Para mayor información recomienda consultar el **MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPITULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES**, en el siguiente link:

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf.

b. ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

Acuerdos Comerciales Aplicables al Proceso.

ACUERDO COMERCIAL		Entidad cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial (Si/No)	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial (Si/No)
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	-
	Perú	SI	NO	-	-
	México	NO	-	-	-
Canadá		NO	-	-	-
Chile		SI	SI	SI	NO
Corea		NO	-	-	-
Costa Rica		SI	NO	-	-
Estados Unidos		NO	-	-	-
Estados AELC		SI	NO	-	-
México		NO	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	-	-	-
Unión Europea		SI	NO	-	-
Israel		NO	-	-	-
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	-	-
Comunidad Andina		SI	NO	NO	SI

Tabla 2.

3.2. TÉCNICOS,

Las condiciones técnicas requeridas, establecidas son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Recolección, revisión, depuración y análisis de la información requerida para la construcción del ASIS 2026 del municipio de Cravo Norte.	Global	1
2	Desarrollo de jornada participativa para validación y priorización de problemáticas y necesidades en salud.	Jornada	1
3	Elaboración y consolidación del documento técnico del ASIS 2026, de acuerdo con la Resolución 100 de 2024 y los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Global	1
4	Socialización y entrega de los productos finales del ASIS 2026	Jornada	1

Tabla 3.

NOTA: El contratista podrá mejorar las condiciones técnicas o modificar condiciones siempre que no desmejoren las contenidas en la presente ficha técnica. Para el efecto el contratista deberá contar con previa aprobación escrita del supervisor.

El contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con los ítems, actividad, descripción, ficha técnica, unidades y cantidades para el correcto cumplimiento del objeto contractual.

El proponente deberá manifestar de manera expresa, dentro de la descripción detallada de los bienes y servicios que ofrece, que cumplirá con las especificaciones técnicas, las características y obligaciones indicadas en el presente capítulo para la ejecución del objeto de la presente contratación.

Para el cumplimiento del presente proceso, se debe tener en cuenta las condiciones técnicas exigidas relacionadas a continuación:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	Recolección, revisión, depuración y análisis de la información.
1	Denominación Técnica del Servicio	Servicio especializado para la recopilación, procesamiento y análisis de información territorial, demográfica, social, económica, ambiental y sanitaria.
	Unidad de Medida	Global
	Descripción General	El contratista deberá realizar la recopilación, revisión, depuración, organización, procesamiento y análisis de la información disponible y pertinente que sirva como insumo técnico para la elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2026 del municipio de Cravo Norte, Arauca, de conformidad con la Resolución 100 de 2024 y los lineamientos técnicos y metodológicos vigentes del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el desarrollo de esta actividad, deberá consultar fuentes oficiales, registros administrativos, sistemas de información y demás fuentes pertinentes y disponibles. Asimismo, deberá identificar las fuentes consultadas, los periodos de referencia, las fechas de consulta, las limitaciones de los datos y los aspectos necesarios para garantizar la trazabilidad de la información. Actividades a Ejecutar: Recolección y organización de información: Recopilar, organizar y consolidar la información disponible y pertinente para la elaboración del ASIS 2026, utilizando fuentes oficiales, registros administrativos y sistemas de información. Revisión y depuración: Revisar y validar la información recolectada, identificando inconsistencias, datos faltantes, duplicidades y limitaciones de las fuentes consultadas. Procesamiento y análisis: Procesar y analizar la información territorial, demográfica, social, económica, ambiental y sanitaria, mediante la elaboración de indicadores, tablas, gráficos y demás herramientas técnicas pertinentes, según la disponibilidad de los datos. Identificación preliminar de problemáticas: Identificar las principales problemáticas y necesidades sociales y de salud que puedan evidenciarse a partir de la información analizada, así como las respuestas institucionales e intersectoriales documentadas en las fuentes consultadas. Elaboración de insumos técnicos: Organizar y consolidar las bases de datos disponibles, indicadores, tablas, gráficos, matrices y demás insumos técnicos que contribuyan a la elaboración del documento final del ASIS 2026. Presentación y ajuste de resultados: Presentar los insumos técnicos y el informe de las actividades desarrolladas, e incorporar los ajustes técnicamente procedentes solicitados por la supervisión, dentro del alcance contractual Meta: Realizar la recolección, revisión, depuración y análisis de información disponible y pertinente que sirva como insumo técnico para la elaboración y actualización del Análisis de Situación de Salud (ASIS 2026) del municipio de Cravo Norte, Arauca. Población a beneficiar: La población urbana y rural del municipio de Cravo Norte, Arauca. Lugar de ejecución: Municipio de Cravo Norte, departamento de Arauca. Perfil del recurso humano:

		Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia específica
		Profesional del área de la salud, con especialización en Salud Pública, Epidemiología o áreas afines.	1	Profesional responsable del ASIS 2026	Acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional relacionada con salud pública, epidemiología, vigilancia en salud pública, análisis de situación de salud, planeación territorial en salud o actividades afines.
		Técnico en Salud Pública	1	Auxiliar de apoyo	Experiencia relacionada con organización de información, manejo de herramientas ofimáticas.
Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos: • Hoja de vida • Copia de cedula de ciudadanía • Registro Único Tributario (RUT) actualizado. • Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios. • Copia del diploma o acta de grado. • Tarjeta profesional, cuando aplique. • Certificaciones laborales que acrediten la experiencia exigida El contratista asumirá la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la actividad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales se entienden incluidos en el valor ofertado. Productos para entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Plan de trabajo. • Insumos técnicos utilizados para el análisis. • Informe de actividades desarrolladas. • Infografía con los principales resultados.					
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	Desarrollo de jornada participativa para validación y priorización de problemáticas y necesidades en salud.			
2	Denominación Técnica del Servicio	Servicio profesional especializado para la planeación, desarrollo y sistematización de una jornada participativa e intersectorial.			
	Unidad de Medida	Jornada			
	Descripción General	El contratista deberá planear y desarrollar una (1) jornada participativa e intersectorial con representantes de las instituciones, los diferentes sectores sociales y comunitarios y la población en general del municipio de Cravo Norte, Arauca, con el propósito de recopilar información sobre la situación de salud del territorio, conocer las percepciones, necesidades y problemáticas identificadas por los participantes e identificar los factores sociales, económicos, ambientales y territoriales que influyen en la salud y el bienestar de la población. Durante la jornada se promoverá el diálogo y la participación de los asistentes para recoger sus aportes, experiencias y propuestas frente a las principales necesidades y problemáticas de salud del municipio. La información recopilada deberá sistematizarse y documentarse mediante los respectivos soportes e informe técnico, para que sirva como insumo para la elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2026 del municipio de Cravo Norte, Arauca. Meta: Realizar una (1) jornada participativa e intersectorial para recopilar			

información, validar y priorizar participativamente las principales problemáticas y necesidades en salud del municipio de Cravo Norte, Arauca

Actividades

- Planear y coordinar la jornada participativa con la entidad territorial.
- Coordinar la convocatoria de representantes institucionales, sectoriales, sociales y comunitarios.
- Preparar la metodología y los instrumentos para el desarrollo de la jornada.
- Desarrollar espacios de diálogo y trabajo participativo para recopilar experiencias, percepciones y necesidades relacionadas con la situación de salud municipal.
- Identificar los principales problemas de salud y los factores sociales, ambientales, económicos y territoriales que influyen en las condiciones de salud y bienestar de la población.
- Recopilar propuestas y recomendaciones de los participantes para el mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar.
- Sistematizar la información recopilada y elaborar un informe técnico con la metodología, participantes, principales aportes, hallazgos y conclusiones.

Población a beneficiar: Actores institucionales, sectoriales, sociales y/o comunitarios del municipio de Cravo Norte relacionados con la gestión de la salud pública.

Lugar de ejecución: Municipio de Cravo Norte, departamento de Arauca.

Perfil del recurso humano:

Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia específica
Profesional del área de la salud, con especialización en Salud Pública, Epidemiología o áreas afines.	1	Profesional responsable del ASIS 2026	Acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional relacionada con salud pública, epidemiología, vigilancia en salud pública, análisis de situación de salud, planeación territorial en salud o actividades afines.
Técnico en Salud Pública	1	Auxiliar de apoyo	Experiencia relacionada con organización de información, manejo de herramientas ofimáticas.

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales.
- Copia del diploma o acta de grado.
- Tarjeta profesional, cuando aplique.
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia exigida

El contratista asumirá los costos directos e indirectos necesarios para la preparación, desplazamiento y desarrollo de la jornada, así como para la elaboración y entrega de los productos establecidos, los cuales se entienden incluidos en el valor ofertado.

		Producto: El contratista deberá presentar: • Un (1) plan de trabajo y metodología de la jornada. • Una (1) presentación utilizada durante la jornada. • Listado de asistencia. • Registro fotográfico. • Una (1) matriz de recopilación y sistematización de la información. • Un (1) informe técnico con los resultados y principales aportes de la los hallazgos y las conclusiones jornada.
--	--	---

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	Elaboración y consolidación del documento técnico del ASIS 2026.							
3	Denominación Técnica del Servicio	Servicio profesional especializado para la elaboración, consolidación y actualización del documento técnico ASIS 2026.							
	Unidad de Medida	Global							
	Descripción General	El contratista deberá elaborar, integrar, analizar, consolidar y entregar el documento técnico denominado “Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2026 del municipio de Cravo Norte, Arauca”, tomando como base los insumos técnicos obtenidos durante las actividades de recolección, revisión, depuración y análisis de información, así como los resultados de la jornada participativa de recopilación, validación y priorización de problemáticas y necesidades en salud. Para ello, deberá integrar la información oficial disponible, los indicadores calculados, las tablas, los gráficos, las matrices y los demás insumos técnicos recopilados, junto con los aportes obtenidos de los actores institucionales, sociales y comunitarios, con el fin de construir un análisis integral de la situación de salud del municipio. El documento deberá elaborarse de conformidad con la Resolución 100 de 2024 y los lineamientos, orientaciones técnicas, metodologías y demás disposiciones aplicables del Ministerio de Salud y Protección Social. El contratista será responsable de la interpretación y el análisis de los resultados, la redacción y estructuración del documento, la identificación de las principales problemáticas y necesidades en salud, el análisis de las respuestas institucionales e intersectoriales, la consolidación de las problemáticas priorizadas y la formulación de conclusiones, recomendaciones y propuestas de respuesta, teniendo en cuenta la disponibilidad, calidad y alcance de la información consultada. Meta: Elaborar y entregar un (1) documento técnico del Análisis de Situación de Salud ASIS 2026 del municipio de Cravo Norte, Arauca Población beneficiaria: La población urbana y rural del municipio de Cravo Norte, Arauca. Lugar de ejecución: Municipio de Cravo Norte, departamento de Arauca. Perfil del recurso humano: <table><tr><th>Perfil</th><th>Cantidad</th><th>Cargo Por Desempeñar</th><th>Experiencia específica</th></tr><tr><td>Profesional del área de la salud,</td><td>1</td><td>Profesional responsable del</td><td>Acreditar mínimo tres (3) años de experiencia</td></tr></table>	Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia específica	Profesional del área de la salud,	1	Profesional responsable del
Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia específica						
Profesional del área de la salud,	1	Profesional responsable del	Acreditar mínimo tres (3) años de experiencia						

		con especialización en Salud Pública, Epidemiología o áreas afines	ASIS 2026	profesional relacionada con salud pública, epidemiología, vigilancia en salud pública, análisis de situación de salud, planeación territorial en salud o actividades afines.
El documento técnico deberá desarrollar, como mínimo, los siguientes componentes: Capítulo I. Configuración del territorio • Dinámica geográfica y territorial. • Dinámica y estructura poblacional. • Distribución de la población. • Movilidad, migración y movilidad forzada. • Características urbano-rurales y aspectos territoriales relevantes. Capítulo II. Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida • Educación. • Empleo y condiciones laborales. • Pobreza y desigualdad. • Vivienda y servicios públicos. • Agua y saneamiento básico. • Seguridad alimentaria y nutricional. • Condiciones ambientales. • Acceso a servicios y condiciones de poblaciones diferenciales, según disponibilidad de información. Capítulo III. Situación de salud y calidad de vida • Morbilidad. • Mortalidad. • Eventos de interés en salud pública. • Principales causas de enfermedad y muerte. • Problemáticas sociales y ambientales relacionadas con la salud. • Necesidades, desigualdades y barreras de acceso a los servicios de salud. Capítulo IV. Análisis de las respuestas de los actores • Respuestas institucionales, sectoriales, intersectoriales, sociales y comunitarias frente a las principales problemáticas y necesidades identificadas. Capítulo V. Priorización de problemas y necesidades • Metodología utilizada. • Principales problemáticas y necesidades priorizadas. • Resultados de la priorización, de acuerdo con la metodología y lineamientos vigentes. Capítulo VI. Propuestas de respuesta y recomendaciones • Propuestas de respuesta articuladas con el Plan Territorial de Salud. • Modelo de Salud Preventivo y Predictivo. • Atención Primaria en Salud – APS. • Acción intersectorial y participación social. Para la vinculación del profesional, deberá presentar:				

		• Hoja de vida. • Copia de la cédula de ciudadanía. • Registro Único Tributario – RUT actualizado. • Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales. • Copia del diploma o acta de grado. • Tarjeta profesional, cuando aplique. • Certificaciones laborales que acrediten la experiencia exigida. El contratista asumirá todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la actividad y entrega del producto, los cuales estarán incluidos en el valor ofertado, sin reconocimiento de costos adicionales, salvo las modificaciones contractuales legalmente procedentes. El contratista deberá entregar: • Un (1) documento técnico final denominado “Análisis de Situación de Salud ASIS 2026 del municipio de Cravo Norte, Arauca”. • Documento final en formato PDF. • Documento final en formato editable. • Tablas, gráficos, matrices, figuras y demás elementos técnicos utilizados en el documento. • Anexos técnicos. • Matriz de problemáticas y necesidades priorizadas. • Conclusiones y recomendaciones.
--	--	--

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	Socialización y entrega de los productos finales del ASIS 2026
	Denominación Técnica del Servicio	Servicio profesional especializado para la socialización.
	Unidad de Medida	Jornada
4	Descripción General	El contratista deberá planear y desarrollar una (1) jornada de socialización de los resultados finales del documento técnico denominado “Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2026 del municipio de Cravo Norte, Arauca”, dirigida a los actores institucionales, sectoriales, sociales y comunitarios que sean definidos en coordinación con la administración municipal. La jornada tendrá como finalidad presentar los principales resultados, indicadores, problemáticas y necesidades priorizadas, respuestas institucionales y recomendaciones derivadas del análisis de la situación de salud del municipio, promoviendo la comprensión y apropiación de los resultados por parte de los participantes. Durante la actividad, el contratista expondrá los principales hallazgos del documento, atenderá las preguntas y observaciones de los asistentes y realizará la entrega formal de los productos finales a la entidad territorial, dejando constancia de la actividad mediante los respectivos soportes documentales. Meta: Realizar una (1) jornada de socialización de los resultados finales del ASIS 2026 del municipio de Cravo Norte, Arauca. Actividades • Preparar la presentación de los resultados finales. • Coordinar la realización de la jornada con la entidad territorial.

- Socializar los principales resultados, problemáticas priorizadas y recomendaciones del ASIS 2026.
- Atender las observaciones y preguntas de los participantes.
- Realizar la entrega formal del documento final del ASIS 2026.
- Registrar los resultados y soportes de la jornada.
- Elaborar el informe de la jornada y organizar los soportes que evidencien su realización y la entrega de los productos.

Población a beneficiar: Actores institucionales, sectoriales, sociales y/o comunitarios.

Lugar de ejecución: Municipio de Cravo Norte, departamento de Arauca.

Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia específica
Profesional del área de la salud, con especialización en Salud Pública, Epidemiología o áreas afines	1	Profesional responsable del ASIS 2026	Acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional relacionada con salud pública, epidemiología, vigilancia en salud pública, análisis de situación de salud, planeación territorial en salud o actividades afines.

Para la vinculación del profesional, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales.
- Copia del diploma o acta de grado.
- Tarjeta profesional, cuando aplique.
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia exigida

El contratista asumirá los costos directos e indirectos necesarios para la preparación, desplazamiento, ejecución y entrega de los productos a su cargo, los cuales se entienden incluidos en el valor ofertado.

Contratista deberá presentar:

- Plan de trabajo de la jornada.
- Presentación utilizada en la socialización.
- Listado de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Un informe de socialización que describa las actividades desarrolladas, los temas presentados, los principales aportes de los participantes y las conclusiones de la jornada.
- Acta o constancia de entrega del documento final del ASIS 2026.

Tabla 4.

3.2.1. Códigos CIU

Descripción del objeto a contratar identificado con código de la estructura de la clasificación industrial CIIU.

CIIU	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN CIIU
7490	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Esta clase incluye: • La redacción, traducción, edición y elaboración de documentos técnicos, informes especializados, manuales y consultorías que requieren conocimientos profesionales y técnicos. • Actividades de traducción e interpretación de textos y documentos. • Actividades de asesoramiento técnico y consultoría en agronomía, seguridad y medio ambiente. Esta clase excluye: • Las actividades de apoyo de oficina, edición de formato simple o digitación mecanográfica de manuscritos (ver clase 8219). • Las actividades de consultoría de gestión empresarial y planes de negocio organizacionales (ver clase 7020).
7020	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Esta clase incluye: • El asesoramiento, la orientación y la asistencia operativa a las empresas y otras organizaciones en materia de gestión y elaboración de documentos de planificación estratégica y organizativa. • La creación de manuales de procedimientos, estatutos, reglamentos internos e informes de diagnóstico empresarial. • Planes de control presupuestario, gestión de la información y optimización de procesos corporativos. Esta clase excluye: • El diseño de sistemas de software para la gestión de la información de las bases de datos (ver clase 6201). • Las actividades de asesoramiento y representación jurídicas para la elaboración de contratos legales (ver clase 6910).

Fuente: <https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>

3.2.2. PLAN DE DESARROLLO

El Proyecto; Debido a lo anterior la Oficina del Plan Territorial de Salud y Desarrollo Social, formulo el proyecto denominado **PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD ASIS 2026 DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.**

Cómo se presenta a continuación:

Plan de Desarrollo Municipal	DE CORAZON CRIOLLO POR MI PUEBLO
Línea estratégica	DE CORAZON CRIOLLO POR LA EQUIDAD HUMANA
Sector KPT	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Programa	Salud Publica
Producto.	1905050
Descripción del producto.	Servicio de asistencia técnica
Indicador de producto	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan territorial de la salud

3.2.3. Clasificación UNSPSC.

Los elementos requeridos para la presente contratación poseen desempeños definidos, de acuerdo con la Codificación de Estándares de Productos y Servicio de las Naciones Unidas – UNSPSC – los cuales permiten identificar los códigos de productos y servicios acorde a la industria los cuales permiten facilitar el comercio entre

empresas y el gobierno. Colombia implementa varios 14.080, en la cual nos permitimos clasificar el objeto del presente estudio del sector de acuerdo con los niveles jerárquicos:

Tabla N° 5 - CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	BIENES Y SERVICIOS
80111600	Servicios de personal temporal

Se analizaron los aspectos técnicos de cada uno de los elementos a entregar, teniendo en cuenta con la codificación del bien, denominación técnica del producto, Unidad de medida y la descripción general del producto. El contratista deberá entregar el elemento y servicios solicitado en las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta incluyendo las cantidades que la entidad requiera para su correcto desempeño y funcionamiento.

3.2.4. REGULATORIOS

Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Dispone el artículo 2° "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas..."

Ley 1474 de 2011. Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Dispone en el artículo 94 Parágrafo 2° adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independiente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas.

- Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
- El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
- La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.
- La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Decreto 1860 de 2021: ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

En virtud de lo anterior y como quiera que el valor de los bienes a adquirir no supera el 10% de la menor cuantía establecida para el presupuesto de la vigencia 2026 del municipio de Cravo Norte (\$49.025.340) de acuerdo con el Decreto 003 de 2026 "Por medio del cual se establecen las cuantías aplicables a los procesos de selección contractual para la vigencia fiscal comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2026 del municipio de Cravo Norte", se adelantará el proceso mediante la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**.

Mínima Cuantía: De \$0,01 Hasta: \$49.025.340,00

4. ESTUDIOS DE LA OFERTA

Para el estudio de la oferta se realizó una búsqueda, en las bases de datos de la entidad en el SECOP, donde se pudo identificar los siguientes proveedores.

Proveedores

Los posibles proveedores para la presente convocatoria de servicio objeto del presente estudio, corresponden al ramo de comerciantes prestadores de servicios y desarrollan la actividad 7490 Y 7020 como fue precisado en el contexto técnico.

Para realizar el presente proyecto el Municipio de Cravo Norte necesita personas jurídicas o naturales que cuenten con experiencia y experticia en la prestación del servicio, acordes con la normatividad vigente para los mismos. A continuación, se presenta una serie de personas naturales profesionales en el área de salud del Municipio de Cravo Norte y a nivel nacional que se encargan de prestar estos servicios:

RAZÓN SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION
CARMEN FABIOLA ROMO CERVANTES	26.813.276	Calle 1A N° 11 – 35 Cravo Norte
JOSE DEL PILAR CONTRERAS BRIEVAS	32.878.989	Calle 4 # 12A-35 – Estero Cravo Norte
YINA PAOLA DE LA HOZ VASQUEZ	22.605.159	Cravo Norte

Teniendo en cuenta el estudio realizado, se observa que existe una buena oferta de empresas que ofrecen este tipo de productos.

4.1. JUSTIFICACION DEL VALOR

Las cotizaciones de las empresas legalmente constituidas y con experiencia que se presentaron, son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	COTIZACIONES			PRECIO DE MERCADO
				CARMEN FABIOLA ROMO CERVANTES	YINA PAOLA DE LA HOZ	JOSEFA DEL PILAR CONTRERAS	
				COTIZACION N 1	COTIZACION N 2	COTIZACION N 3	
1	Recolección, revisión, depuración y análisis de la información requerida para la construcción del ASIS 2026 del municipio de Cravo Norte.	Global	1	\$ 7.000.000	\$ 6.000.000	\$8.000.000	\$7.000.000
2	Desarrollo de jornada participativa para validación y priorización de problemáticas y necesidades en salud.	Jornada	1	\$ 4.000.000	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000	\$4.000.000
3	Elaboración y consolidación del documento técnico del ASIS 2026, de acuerdo con la Resolución 100 de 2024 y los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Global	1	\$18.000.000	\$ 17.000.000	\$ 19.000.000	\$18.000.000
4	Socialización y entrega de los productos finales del ASIS 2026	Jornada	1	\$ 7.000.000	\$ 6.000.000	\$ 8.000.000	\$ 7.000.000

La entidad envió solicitud de cotización a tres personas naturales y jurídicas debido a lo anterior la Oficina del Plan Territorial de Salud y Desarrollo Social, formulo el proyecto denominado **“PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD ASIS 2026 DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.**, con la posibilidad de cumplir a través de las redes con alcance en el territorio.

Frente a las tres solicitudes enviadas, se recibió respuesta a través de correo electrónico institucional de la entidad.

No es posible aplicar el estudio de mercado por histórico de precios, atendiendo que los precios de las contrataciones en vigencias anteriores, corresponde a menos puntos de conexión a los que la necesidad de la entidad a vinculado en esta vigencia.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de demanda se realiza una búsqueda en línea en el Portal Único de Contratación-SECOP (<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioconsulta.do>) procesos relacionados al objeto a contratar. el estudio permite obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

Teniendo en cuenta lo anterior, existe una buena demanda de personas y/o entidades y/o establecimientos que pueden ofrecernos estos servicios.

A continuación, se relacionan diferentes procesos contractuales similares al objeto contractual que el municipio de Cravo Norte ha contratado en los últimos años así:

ENTIDAD PUBLICA	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
NÚMERO DEL PROCESO	MC-CN-116-2025	SMC-CN-074- 2024	SMC-CN-079- 2023	MC-CN-074-2022
MODALIDAD DEL CONTRATO	Selección de Mínima Cuantía	Selección de Mínima Cuantía	Selección de Mínima Cuantía	Selección de Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA A TRAVES DE LA REALIZACION DEL ANALISIS SITUACIONAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE- ARAUCA.	GESTION DE LA SALUD PUBLICA A TRAVES DE LA CONSTRUCCION Y SOCIALIZACION DEL ANALISIS SITUACIONAL DE SALUD (ASIS) PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2022 DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
VALOR DEL CONTRATO	\$ 17.000.000,00	\$27.000.000,00	\$ 18.250.000.00	\$17.000.000.00
TIEMPO DE	OCHO (08) DIAS	(05) MESES	Cuarenta (40)	Cuarenta (40) DIAS

EJECUCION			DIAS	
GARANTIAS	Cumplimiento (10%)	Cumplimiento (10%)	Cumplimiento (10%)	Cumplimiento (10%)
		Responsabilidad civil extra contractual (200 SMMLV)	Pago de salarios (5%)	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (10%)
	Calidad del servicio (10%)	Calidad del servicio (10%)	Responsabilidad civil extra contractual (200 SMMLV)	Pago de salarios (5%)
	Pago de salarios (5%)	Pago de salarios (5%)	Calidad del servicio (10%)	Pago de salarios (5%)
CONTRATISTA	EMNOVA SAS	EMNOVA SAS	EMNOVA SAS	EMNOVA SAS

Identificación y análisis de proceso de contratación de otras entidades estatales:

Para el presente proceso se llevó un análisis comparativo del producto similar ofrecido en el mercado Nacional. Los datos presentados a continuación son del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

A continuación, se muestra un detalle de los contratos ejecutados por otras entidades públicas a nivel departamental.

NÚMERO PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO
CD-CPS-SS-310-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	Municipio de CURUMANI Cesar	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ARMONIZACION DEL ANALISIS SITUACIONAL DE SALUD 2025 Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 2025, EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CURUMANI.CESAR
CPS N° 0133 DE 2024	Selección abreviada subasta inversa	Celebrado	Municipio de GONZALEZ Cesar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTOS DE ANÁLISIS SITUACIONAL EN SALUD 2024 DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ
418-SVC-CDPP-2024-Secop 2	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	Municipio de San Vicente de Caguan – Caquetá	RESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DEL ANÁLISIS SITUACIONAL EN SALUD COMUNITARIO PARA LA VIGENCIA 2024 Y PLAN DE

				ACCIÓN EN SALUD 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ.
--	--	--	--	---

De la muestra analizada se determina;

Las entidades analizadas en la página del Secop, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

De acuerdo al estudio y análisis del sector se pudo evidenciar que existen algunas empresas y/o entidades y/o personas que ofrecen este tipo de servicios no se sienten en la capacidad de ofertar teniendo en cuenta los requisitos jurídicos que se deben cumplir.

En el estudio y análisis del sector se pudo evidenciar que el municipio de Cravo Norte, Arauca ha contratado procesos con características similares al objeto en estudio, por periodos de tiempo cortos, pero con regularidad.

De la muestra analizada las entidades solicitan póliza con los amparos de cumplimiento de 10%.

Las entidades estatales antes de publicar un procesos contractual deben dar cumplimiento a los principios de planeación economía y responsabilidad inherentes al proceso de contratación, relacionados con la satisfacción de unas condiciones previas al mismo, así como con el análisis de la conveniencia del objeto contractual, la apropiación de la partida o disponibilidad presupuestal, la elaboración de diseños, la práctica de trabajo de campo y la realización de estudios previos completos y confiables basados en informaciones reales sobre las condiciones y necesidades a satisfacer;

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La administración municipal de Cravo Norte, establece el presupuesto por el método de precios unitarios, la ponderación de los precios se sustenta mediante la consulta de precios a proveedores de la región, y de acuerdo al estudio de sector con precios de referencia estimado para el año 2026.

El presupuesto oficial para el presente PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA es por la suma TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000,00) COP, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Recolección, revisión, depuración y análisis de la información requerida para la construcción del ASIS 2026 del municipio de Cravo Norte.	Global	1	\$7.000.000,00	\$ 7.000.000
2	Desarrollo de jornada participativa para validación y priorización de problemáticas y necesidades en salud.	Jornada	1	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00
3	Elaboración y consolidación del documento técnico del ASIS 2026, de acuerdo con la Resolución 100 de 2024 y los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y	Global	1	\$18.000.000,00	\$18.000.000,00

	Protección Social.				
4	Socialización y entrega de los productos finales del ASIS 2026	Jornada	1	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00
VALOR TOTAL				\$36.000.000,00	\$36.000.000,00

FINANCIACIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de esta contratación corresponden a recursos del **RECURSOS 09 SGP SALUD PUBLICA., SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** Nro. 10 000032 del 08 de octubre de 2026, por valor de: **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000,00) COP** y con cargo al presupuesto de la vigencia 2026. relaciona:

CDP – 10 000032 del 08 de octubre de 2026			
Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor CDP
2.3.2.02.02.009.01.02.01.16	Fortalecimiento a la gestión de vigilancia en Salud Publica a través de la realización del Análisis Situacional de Salud ASIS-2026	1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública	\$20.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.02.01.20	Desarrollo de acciones dirigidas a familias, colectivos y comunidades de para la promoción de la salud y la identificación, análisis e intervención de riesgos en salud en el marco de la Atención Primaria en Salud en el municipio de Cravo Norte, Arauca	1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública	\$16.000.000,00
Total: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000,00) COP.			\$36.000.000,00

Producto MGA: 1905050– Servicio de promoción de la participación social en salud: 202600000022301.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá ejecutar en un plazo de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

8. RIESGOS EN LAS ETAPAS DEL PROCESO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

No.	Clase	Fuente	Estrata	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha asignada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de los precios de los productos	Incremento del valor de los productos	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Contar con un stock suficiente de los productos	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación del contrato	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	Durante la ejecución del Contrato
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Condiciones técnicas exigidas.	Incumplimiento de las condiciones técnicas del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Garantía de Calidad de los Bienes.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación del contrato	Informes	Durante la ejecución del Contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Desabastecimiento	Demora en el cumplimiento del objeto contractual	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Vigilar y requerir al contratista de ser necesario	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación del contrato	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	Durante la ejecución del Contrato
4	General	Externo	Ejecución	Naturaliza	Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	Retraso en la ejecución de las actividades programadas y en la prestación del servicio.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratante - Contratista	Adelantar actividades de clases virtuales o suspensión del contrato y las reglamentadas a nivel normativo	3	2	5	Riesgo Medio	Si	Supervisión del contrato y Contratista	Cuando ocurra el evento	Liquidación Unilateral o Bilateral	Supervisión del Contrato	Supervisión del Contrato
5	Específico	Externo	Ejecución	Sociales - Políticos	Dificultades para desarrollar las actividades contractuales por alteración del orden público	Retrasos e incumplimiento del contrato y/o suspensión del contrato	3	2	5	Riesgo Medio	Contratante y Contratista	Programación de Actividades, Vigilar y requerir al contratista de ser necesario	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Contratista y Supervisor	Acta de Inicio	Liquidación del contrato	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	Durante la ejecución del Contrato

6	General	Externo	Ejecución	Ambientales	Condiciones Climáticas Adversas, como inundaciones, lluvias o sequías que imposibilitan en el normal desplazamiento y transporte de los biológicos.	Retraso en la ejecución del Contrato	2	2	4	Menor	Contratista	Para mitigar el riesgo, se adoptarán medidas como la suspensión del contrato o la prórroga del mismo en tanto se supera el riesgo propuesto	2	1	3	Menor	si	Contratista y Supervisor	Ejecución	Acta de Recibo	Cronograma de actividades	En la Ejecución
7	General	Externo	Selección	Operacional	Retrasos en la legalización del contrato, pólizas y acta de inicio que afecta el inicio de la ejecución contractual	Retrasos en el inicio de la prestación del servicio	2	2	2	Menor	Entidad / Proponente	Entidad / Proponente	1	1	1	Menor	si	Contratista / Supervisor	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación del contrato	Seguimiento por parte de la Entidad.

9. GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Calidad del Servicio: Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales.

Suficiencia de la Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del contrato y tres (3) años más. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (05) Días anteriores a su



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

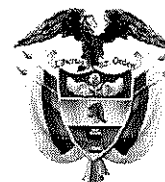
OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.4

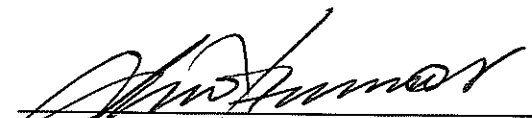


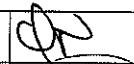
Libertad y Orden

vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra tres (3) años adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia

Suficiencia del Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual: El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. Valor: Doscientos (200) SMMLV. Beneficiarios: Terceros afectados y MUNICIPIO DE CRAVO NORTE identificada con NIT 800014434-6. Vigencia: Igual al período de ejecución del contrato. El Municipio de Cravo norte se reserva al derecho de verificar la autenticidad de la garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales. En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La aseguradora responderá al municipio por el pago de todas las sumas que sean exigibles al contratista, por razón de incumplimiento de cualquier de las obligaciones derivadas del contrato.

Atentamente,


ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de planeación y obras publicas

Reviso Aspectos Técnicos	Yesica Danitza Nieves Coordinadora Plan Territorial de Salud CPS No. 137 - 2026	
Reviso Aspectos Jurídicos	Raúl Guillermo Ávila Maldonado Asesor Jurídico Cps No 136-2026	